

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28851 BARCELONA

EDICTO

Doña Teresa Fernández Torruella, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 50 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 258/2017 Sección: /

NIG: 0801942120170057245.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 13.4.2017.

Clase de concurso. Voluntario/abreviado.

Persona concursada. ELENA OLIVA GÓMEZ, con NIF 37329171X, con domicilio en Calle Carme, 106, ESC A, 3.º, 2.ª, 08001 Barcelona.

Administrador concursal: Carolina Gladis Genco Schreiber.

Domicilio postal: calle Muntaner, n.º 269-5.º-1.ª

Dirección electrónica: gencoabogados@icab.cat

fax 93 201 87 99. Teléfono 93 209 64 77.

Régimen de facultades del concursado: no consta en la parte dispositiva del auto.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal: www.registradores.org

Barcelona, 2 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170032390-1